

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican Resoluciones en trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
15763966L	BUENO BELTRAN, VICTORIA	750-2012-7475-2
50049182D	OCHOA PEÑA, M. ANGELES	750-2012-2801-2
77196323C	REDONDO BARRERA, FREDDIO	750-2012-5329-1
74762263G	REINALDO RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	750-2012-7881-1
24831006E	SUAREZ ROMERO, MARIA JUANA	750-2012-4107-2

Málaga, 9 de julio de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.